



Resolución de Decanato **520 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final del alumno Nicolás Emanuel LUNA AMANI - Expte. N° 361/2025-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica**



Salta,  
04/08/2026

## VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Nicolás Emanuel LUNA AMANI, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

## CONSIDERANDO

Que mediante RD 381/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Nicolás Iván SANTOS e Ing. Jhon Roberth ALMENDRAS BORGES, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 213/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 12 de agosto de 2.026, a las 19:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL VICEDECANO

### DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER** que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 213/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **miércoles 12 de agosto de 2.026, a las 19:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"DETERMINACIÓN DEL SISTEMA ÓPTIMO DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL PARA EL CAMPO CARITO DEL ORIENTE DE VENEZUELA"**, del alumno Nicolás Emanuel LUNA AMANI, LU N° 9.633, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

### Titulares:

- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Guillermo TABORGA
- Geól. Ángel CALVO

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** al alumno LUNA AMANI, al Director y Codirector del Trabajo Final, Ing. Nicolás Iván SANTOS e Ing. Jhon Roberth ALMENDRAS BORGES, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra  
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
DE EXTENSION Y ESTUDIANTE  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.Sa.



Mg. Juan S. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.